

RE: ASIGNACIÓN PROCESAL || RV: AUTO REQUIERE || MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A || ALEJANDRO GARCIA JIMENEZ || CLIENTE: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A || 05001400300920230001900 || JUDICIAL-3747

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Mar 20/02/2024 8:14

Para: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

CC: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Estimada Doc. Ana, muy buenos días,

Amablemente solicito tu valiosa ayuda para confirmar si, en atención a los argumentos anteriores, podemos informar a la Compañía sobre la inviabilidad de continuar con la ejecución, para que nos autoricen desistir de común acuerdo con el ejecutado para evitar costas.

Quedo atenta a tus instrucciones.

Muchas gracias, siempre cordial,

DARLYN MARCELA MUÑOZ NIEVEZ
COORDINADORA REGIONAL SUR OCCIDENTE
ÁREA DE DERECHO PRIVADO
+57 311 388 8049
dmunoz@gha.com.co







GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: jueves, 9 de noviembre de 2023 09:27

Para: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Cc: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Asunto: RE: ASIGNACIÓN PROCESAL || RV: AUTO REQUIERE || MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A

|| ALEJANDRO GARCIA JIMENEZ || CLIENTE: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A ||
05001400300920230001900 || JUDICIAL-3747

Estimada Doc. Ana, muy buenos días,

Amablemente solicito tu valiosa ayuda para confirmar si, en atención a los argumentos anteriores, podemos informar a la Compañía sobre la inviabilidad de continuar con la ejecución, para que nos autoricen desistir de común acuerdo con el ejecutado para evitar costas.

Quedo atenta a tus instrucciones.

Muchas gracias, siempre cordial,

DARLYN MARCELA MUÑOZ NIEVEZ
COORDINADORA REGIONAL SUR OCCIDENTE
ÁREA DE DERECHO PRIVADO
+57 311 388 8049
dmunoz@gha.com.co







GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: viernes, 6 de octubre de 2023 19:18

Para: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Cc: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Asunto: RE: ASIGNACIÓN PROCESAL || RV: AUTO REQUIERE || MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A
|| ALEJANDRO GARCIA JIMENEZ || CLIENTE: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A ||
05001400300920230001900 || JUDICIAL-3747

Estimada Doc. Ana, muy buenas noches,

Amablemente considero que en razón a los argumentos anteriores, podemos informar a la Compañía sobre la inviabilidad de continuar con la ejecución, para que nos autoricen desistir de común acuerdo con el ejecutado para evitar costas.

Quedo atenta a tus instrucciones.

Muchas gracias, siempre cordial,

DARLYN MARCELA MUÑOZ NIEVEZ
COORDINADORA REGIONAL SUR OCCIDENTE
ÁREA DE DERECHO PRIVADO
+57 311 388 8049
dmunoz@gha.com.co







GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: jueves, 14 de septiembre de 2023 14:03

Para: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Cc: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: RE: ASIGNACIÓN PROCESAL || RV: AUTO REQUIERE || MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A || ALEJANDRO GARCIA JIMENEZ || CLIENTE: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A || 05001400300920230001900 || JUDICIAL-3747

Estimada Doc. Ana, muy buenas noches,

Amablemente informo actuaciones relevantes en relación con este proceso. En un ejecutivo que se tramita por Mapfre en contra del señor García Jimenez por la suma de \$98.445.950,00, por concepto de capital adeudado, contenido en el pagaré No. 01 aportado como base de recaudo ejecutivo, más intereses moratorios. Con la solicitud de mandamiento de pago solo se solicitó el embargo de cuentas bancarias frente a las que posteriormente se identificó su inexistencia. El Despacho ordenó en este caso oficiar a Transunión con el fin de que informe las entidades financieras en las cuales el señor García Jiménez posee productos susceptibles de ser embargados, sin obtener una respuesta positiva.

Con la ayuda de Kevin revisamos la posibilidad de embargar otros bienes pero, como observan en la cadena del correo, tampoco nos fue bien con esto.

En este orden de ideas, me preocupa que, aun cuando se continúe con la ejecución, no tengamos cómo hacer efectivo el pago de estas sumas. **Por lo que quisiera conocer si estimas viable alguna otra actuación frente a este tema de los embargos, en la que podamos prevenir que la condena no resulte ilusoria.**

Muchas gracias, siempre cordial,

DARLYN MARCELA MUÑOZ NIEVEZ
COORDINADORA REGIONAL SUR OCCIDENTE
ÁREA DE DERECHO PRIVADO
+57 311 388 8049
dmunoz@gha.com.co





ABOGADOS & ASOCIADOS



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachmentEmuno

De: Kevin Alexander Villarraga Arias <kvillarraga@gha.com.co>

Enviado: domingo, 10 de septiembre de 2023 17:19

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: RE: ASIGNACIÓN PROCESAL || RV: AUTO REQUIERE || MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A

|| ALEJANDRO GARCIA JIMENEZ || CLIENTE: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A ||
05001400300920230001900 || JUDICIAL-3747

Buenas tardes Drs.

Cordial saludo,

Les confirmo que verificando en la pagina de la rama judicial, no encontré ningún proceso del que podamos hacer la solicitud de remanentes, con el fin de hacer efectivas las medidas.

Cordialmente,

**Kevin Alexander
Villarraga Arias**

Abogado



www.gha.com.co



3107017150



(60) (2) 669 4075



kvillarraga@gha.com.co



G Herrera Abogados & Asociados



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: martes, 22 de agosto de 2023 18:58

Para: Kevin Alexander Villarraga Arias <kvillarraga@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Asunto: RE: ASIGNACIÓN PROCESAL || RV: AUTO REQUIERE || MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A
|| ALEJANDRO GARCIA JIMENEZ || CLIENTE: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A ||
05001400300920230001900 || JUDICIAL-3747

Estimado Kevin, muy buenas tardes,

Amablemente solicito tu valiosa ayuda para que hagamos un último esfuerzo verificando la posibilidad de solicitar medidas cautelares. En esta ocasión porfa verifica en Rama Judicial, puedes hacerlo de la mano del dependiente, si el ejecutado se encuentra como demandante o demandado en algún otro proceso judicial en el cual podamos solicitar el embargo de los dineros que se emitan a su favor en dichos procesos.

Ajusto tus términos de la siguiente manera:

Vencimiento interno y real: 01 de septiembre del 2023

Otro	No aplica	EJECUTIVO	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	ALEJANDRO GARCIA JIMENEZ	JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE MEDALLIN	ANTIOQUIA	202300019	DEMANDANTE	MAPFRE	MAPFRE	15-jun-2023	KEVIN VILLARRAGA	KEVIN VILLARRAGA	1-sep-2023	1-sep-2023	SEGUIMIENTO MEDIDAS CAUTELARES - VERIFICAR SI EL EJECUTADO ESTÁ VINCULADO EN OTROS PROCESOS JUDICIALES EN EL QUE PODAMOS COBRAR DINERO A SU FAVOR
------	-----------	-----------	---	--------------------------	--	-----------	-----------	------------	--------	--------	-------------	------------------	------------------	------------	------------	--

Muchas gracias, siempre cordial,

DARLYN MARCELA MUÑOZ NIEVES

COORDINADORA

DERECHO PRIVADO SUROCCIDENTE

+57 3113888049

dmunoz@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachment

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: lunes, 14 de agosto de 2023 19:48

Para: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Cc: Kevin Alexander Villarraga Arias <kvillarraga@gha.com.co>

Asunto: RE: ASIGNACIÓN PROCESAL || RV: AUTO REQUIERE || MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A || ALEJANDRO GARCIA JIMENEZ || CLIENTE: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A || 05001400300920230001900 || JUDICIAL-3747

Estimados Doctores, muy buenas noches,

Amablemente informo actuaciones relevantes en relación con este proceso. En un ejecutivo que se tramita por Mapfre en contra del señor García Jimenez por la suma de \$98.445.950,00, por concepto de capital adeudado, contenido en el pagaré No. 01 aportado como base de recaudo ejecutivo, más intereses moratorios. Con la solicitud de mandamiento de pago solo se solicitó el embargo de cuentas bancarias frente a las que posteriormente se identificó su inexistencia. El Despacho ordenó en este caso oficiar a Transunión con el fin de que informe las entidades financieras en las cuales el señor García Jiménez posee productos susceptibles de ser embargados, sin obtener una respuesta positiva.

con la ayuda de Kevin revisamos la posibilidad de embargar otros bienes pero, como observan en la cadena del correo, tampoco nos fue bien con esto.

En este orden de ideas, me preocupa que, aun cuando se continúe con la ejecución, no tengamos cómo hacer efectivo el pago de estas sumas. **Por lo que quisiera conocer si estiman viable alguna otra actuación frente a este tema de los embargos, en la que podamos prevenir que la condena no resulte ilusoria.**

Muchas gracias, siempre cordial,

DARLYN MARCELA MUÑOZ NIEVES

COORDINADORA

DERECHO PRIVADO SUROCCIDENTE

+57 3113888049

dmunoz@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachment

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: viernes, 4 de agosto de 2023 12:31

Para: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Cc: Kevin Alexander Villarraga Arias <kvillarraga@gha.com.co>

Asunto: RE: ASIGNACIÓN PROCESAL || RV: AUTO REQUIERE || MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A
|| ALEJANDRO GARCIA JIMENEZ || CLIENTE: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A ||
05001400300920230001900 || JUDICIAL-3747

Estimados Doctores, muy buenas tardes,

Amablemente informo actuaciones relevantes en relación con este proceso. En un ejecutivo que se tramita por Mapfre en contra del señor García Jimenez por la suma de \$98.445.950,00, por concepto de capital adeudado, contenido en el pagaré No. 01 aportado como base de recaudo ejecutivo, más intereses moratorios. Con la solicitud de mandamiento de pago solo se solicitó el embargo de cuentas bancarias frente a las que posteriormente se identificó su inexistencia. El Despacho ordenó en este caso oficiar a Transunión con el fin de que informe las entidades financieras en las cuales el señor García Jiménez posee productos susceptibles de ser embargados, sin obtener una respuesta positiva.

con la ayuda de Kevin revisamos la posibilidad de embargar otros bienes pero, como observan en la cadena del correo, tampoco nos fue bien con esto.

En este orden de ideas, me preocupa que, aun cuando se continúe con la ejecución, no tengamos cómo hacer efectivo el pago de estas sumas. **Por lo que quisiera conocer si estiman viable alguna otra actuación frente a este tema de los embargos, en la que podamos prevenir que la condena no resulte ilusoria.**

Muchas gracias, siempre cordial,

DARLYN MARCELA MUÑOZ NIEVES

COORDINADORA

DERECHO PRIVADO SUROCCIDENTE

+57 3113888049

dmunoz@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachment

De: Kevin Alexander Villarraga Arias <kvillarraga@gha.com.co>

Enviado: viernes, 4 de agosto de 2023 11:43

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Asunto: RE: ASIGNACIÓN PROCESAL || RV: AUTO REQUIERE || MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A || ALEJANDRO GARCIA JIMENEZ || CLIENTE: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A || 05001400300920230001900 || JUDICIAL-3747

Buenos días Darlyn.

Cordial saludo,

Te informo que, validando en la página de la Superintendencia de Notariado y Registro, no se encuentra ningún inmueble a nombre del señor Alejandro García Jiménez.

Quedo atento a tus comentarios.

Cordialmente,

**Kevin Alexander
Villarraga Arias**

Abogado



www.gha.com.co



3107017150



(60) (2) 669 4075



kvillarraga@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 26 de julio de 2023 20:09

Para: Kevin Alexander Villarraga Arias <kvillarraga@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Asunto: RE: ASIGNACIÓN PROCESAL || RV: AUTO REQUIERE || MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A
|| ALEJANDRO GARCIA JIMENEZ || CLIENTE: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A ||
05001400300920230001900 || JUDICIAL-3747

Estimado Kevin, muy buenas noches,

Amablemente reitero solicitud precedente.

¿Tenemos de pronto alguna novedad?

Muchas gracias, siempre cordial,

DARLYN MARCELA MUÑOZ

Coordinadora Área Derecho Privado



3113888049

Suroccidente

dmunoz@gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: lunes, 10 de julio de 2023 19:37

Para: Kevin Alexander Villarraga Arias <kvillarraga@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Asunto: RE: ASIGNACIÓN PROCESAL || RV: AUTO REQUIERE || MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A || ALEJANDRO GARCIA JIMENEZ || CLIENTE: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A || 05001400300920230001900 || JUDICIAL-3747

Estimado Kevin, muy buenas noches,

Amablemente reitero solicitud precedente.

¿Tenemos de pronto alguna novedad?

Muchas gracias, siempre cordial,

DARLYN MARCELA MUÑOZ

Coordinadora Área Derecho Privado

Suroccidente



3113888049

dmunoz@gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed

in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 28 de junio de 2023 15:21

Para: Kevin Alexander Villarraga Arias <kvillarraga@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Asunto: RE: ASIGNACIÓN PROCESAL || RV: AUTO REQUIERE || MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A
|| ALEJANDRO GARCIA JIMENEZ || CLIENTE: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A ||
05001400300920230001900 || JUDICIAL-3747

Estimado Kevin, muy buenas tardes,

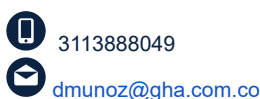
Amablemente acuso recibido. Me preocupa esta respuesta porque lo que entiendo es que el ejecutado sí tiene productos financieros en este Banco, pero no van a alcanzar a cubrir la ejecución.

Este es el único Banco en el que había cuentas a nombre del demandado?

Te pido que por favor durante el transcurso de la semana siguiente verifiques si podemos solicitar medidas cautelares diferentes y adicionales para que el mandamiento de pago no se haga ilusorio.

Muchas gracias, siempre cordial,

DARLYN MARCELA MUÑOZ
Coordinadora Área Derecho Privado
Suroccidente



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Kevin Alexander Villarraga Arias <kvillarraga@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 28 de junio de 2023 11:30

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Asunto: RE: ASIGNACIÓN PROCESAL || RV: AUTO REQUIERE || MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A

|| ALEJANDRO GARCIA JIMENEZ || CLIENTE: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A ||
05001400300920230001900 || JUDICIAL-3747

Buenos días Darlyn.

Cordial saludo,

Envío respuesta del banco Falabella, con respecto a las medidas.

Quedo atento a tus comentarios.

Cordialmente,

**Kevin Alexander
Villarraga Arias**
Abogado



www.gha.com.co



3107017150



(60) (2) 669 4075



kvillarraga@gha.com.co



G Herrera Abogados & Asociados



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: jueves, 15 de junio de 2023 19:48

Para: Kevin Alexander Villarraga Arias <kvillarraga@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Asunto: ASIGNACIÓN PROCESAL || RV: AUTO REQUIERE || MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A ||
ALEJANDRO GARCIA JIMENEZ || CLIENTE: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A ||
05001400300920230001900 || JUDICIAL-3747

Estimado Kevin, muy buenas noches,

Amablemente solicito tu valiosa ayuda con las **gestiones necesarias para hacer efectiva la medida de embargo** solicitada en representación de Mapfre. Este es uno de los casos que tenía asignado Vanessa.

Te pido que por favor durante el transcurso de la semana siguiente verifiques si alguna de las entidades bancarias dio respuesta positiva frente a la existencia de cuentas susceptibles de ser embargadas, y si las mismas ya son objeto de la medida. De no ser así, porfa verifica si requerimos de medidas cautelares adicionales para que el mandamiento de pago no se haga ilusorio.

Vencimiento interno y real: 23 de junio del 2023

Otro	No aplica	EJECUTIVO	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	ALEJANDRO GARCIA JIMENEZ	JUZGADO NO CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	ANTIOQUIA	202300019	DEMANDANTE	MAPFRE	MAPFRE	15-jun-2023	KEVIN VILLARRAGA	KEVIN VILLARRAGA	23-jun-2023	23-jun-2023	SEGUIMIENTO MEDIDAS CAUTELARES
------	-----------	-----------	---	--------------------------	--	-----------	-----------	------------	--------	--------	-------------	------------------	------------------	-------------	-------------	---------------------------------------

Muchas gracias, siempre cordial,

DARLYN MARCELA MUÑOZ
Coordinadora Área Derecho Privado
Suroccidente



3113888049
dmunoz@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>

Enviado: jueves, 15 de junio de 2023 17:24

Para: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Cc: Nathalia Landazabal Ramirez <nlandazabal@gha.com.co>

Asunto: AUTO REQUIERE || MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A || ALEJANDRO GARCIA JIMENEZ || CLIENTE: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A || 05001400300920230001900 || JUDICIAL-3747

Cordial saludo Dres,

Por medio de la presente, me permito reportar el auto notificado por estados el día 15-06-2023

CODIGO LEGIS OFFICE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLIENTE	RADICACION	
---------------------	------------	-----------	---------	------------	--

JUDICIAL-3747	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	ALEJANDRO GARCIA JIMENEZ	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	05001400300920230001900	JUZ CIVI DE I
---------------	---	-----------------------------	---	-------------------------	---------------------

Adjunto pieza la cual también fue reportada en Legis

Agradezco su atención

Cordialmente,

**Andres Felipe
Aguilar Duran**

Dependiente Judicial



www.gha.com.co



3216976657



(601) 761 6436



aaguilar@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.